



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-RED-FED-LP-020-23

No. PROCEDIMIENTO: LO-73-S02-914029999-N-5-2023

## ACTA DE FALLO

Acta que se formula de conformidad al artículo 27 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 y demás aplicables de su Reglamento, y a la convocatoria de la Licitación Pública, con motivo del fallo para la contratación de Obra Pública, del contrato No. CEA-RED-FED-LP-020-23, relativo a los trabajos de: **REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO. SEGUNDA ETAPA DE DOS.**

Siendo las 16:00 horas, del día 28 (veintiocho) de Junio del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, comunica a los participantes la resolución basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de la propuesta recibida en el acto público celebrado el día 22 (veintidós) de Junio del 2023 (dos mil veintitrés).

El acto fue presidido por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación, quien actúa en nombre y en representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, designados por el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, después de haber recibido las propuestas de las empresas:

1. KRAFT CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
2. COMKRETE, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUAICES PIBE, S.A. DE C.V.

Se realizó la evaluación y estudio de las propuestas, de acuerdo con la normatividad vigente y de conformidad con el dictamen que sirvió de base para el presente fallo, se desecha a la(s) siguiente(s) empresa(s), presentando los siguientes incumplimientos:

En este Procedimiento ninguna propuesta mostro deficiencias.

Las propuestas de las empresas: CONSTRUAICES PIBE, S.A. DE C.V., KRAFT CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., Y COMKRETE, S.A. DE C.V., calificaron como solventes técnicas y económicas, por lo que se determina adjudicar el contrato a la empresa COMKRETE, S.A. DE C.V., con un importe total de \$5'516,986.41 (cinco millones quinientos dieciséis mil novecientos ochenta y



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-RED-FED-LP-020-23

No. PROCEDIMIENTO: LO-73-S02-914029999-N-5-2023

seis pesos 41/100M.N.) I.V.A. incluido. Ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se manifiesta la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del contrato No. CEA-RED-FED-LP-020-23, para efectos el artículo 32-D el "Adjudicatario" deberá presentar el documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con antelación a la firma del contrato y conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el contrato correspondiente deberá ser firmado el día 30 (treinta) de Junio del 2023 (dos mil veintitrés), presentando para tal efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, sita en la calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco.

El periodo de ejecución será de 150 (ciento cincuenta) días naturales, iniciando los trabajos el día 01 (uno) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés) y de terminación 27 (veintisiete) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés).

Conforme a lo estipulado en el artículo 48 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá entregar Garantía de Anticipo por el 30% del valor de los trabajos, por un monto total de \$1'655,095.92 (un millón seiscientos cincuenta y cinco mil noventa y cinco pesos 92/100M.N.), y la Garantía de Cumplimiento por el 10% del valor de los trabajos, por un monto total de \$551,698.64 (quinientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y ocho pesos 64/100M.N.), las que deberán presentarse con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entregó en la Convocatoria a la Licitación, así mismo deberá manifestar mediante escrito la designación del superintendente de construcción, para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con los trabajos.

La entrega de los documentos antes citados, será en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en la Dirección de Contratación.



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

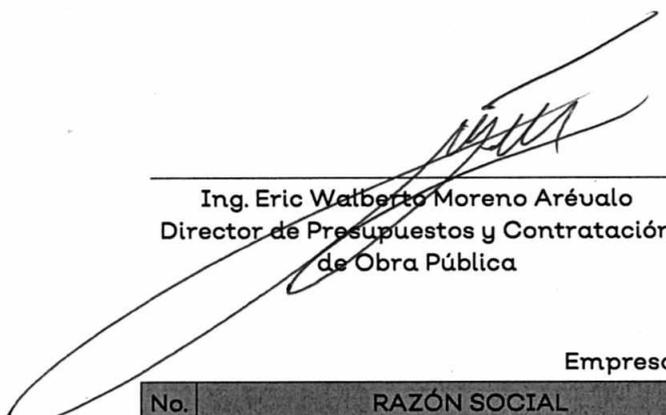
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA

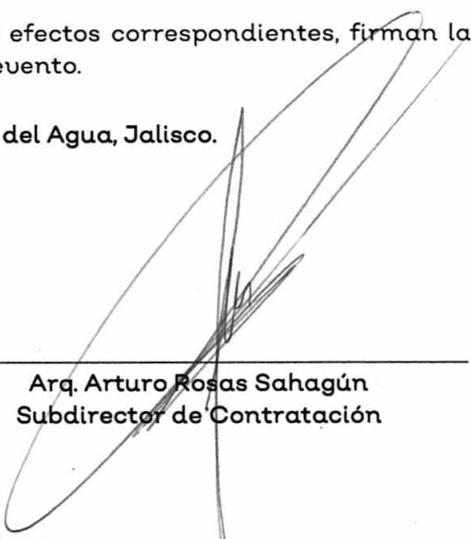
No. CEA-RED-FED-LP-020-23

No. PROCEDIMIENTO: LO-73-S02-914029999-N-5-2023

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este evento.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua, Jalisco.

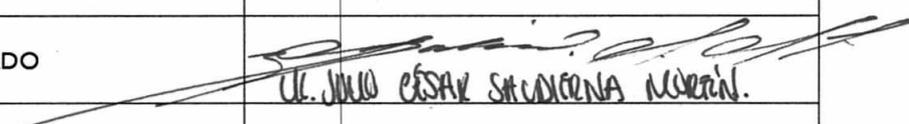
  
Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratación  
de Obra Pública

  
Arq. Arturo Rosas Sahagún  
Subdirector de Contratación

### Empresas Participantes

No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	KRAFT CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
2	COMKRETE, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	

### Otros Participantes

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	 Ulises Cesar Salcedo Mora
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	 Javier Eduardo Gómez Sánchez



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

Gobierno del Estado de Jalisco  
Comisión Estatal del Agua de Jalisco  
Licitación Pública

No. CEA-RED-FED-LP-020-23

No. Procedimiento: LO-73-S02-914029999-N-5-2023

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.		
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.		
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.		